



ACTA ORDINARIA NÚMERO 57.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT.**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 (dos mil veintidós)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y otros medios del mes de mayo y las respuestas a las solicitudes hechas en el mes de abril.**
- V. Asuntos generales.



Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Se da por desahogado el punto I. Referente al punto II, se exponen los motivos de la reunión, que se refiere **Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y otros medios del mes de mayo y las respuestas a las solicitudes hechas en el mes de abril**, se procede al punto III; que corresponde a la lectura del acta de sesión del mes anterior.

Después de leer el acta del mes anterior, se procede a desahogar el punto IV del orden del día; **IV Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y otros medios del mes de mayo y las respuestas a las solicitudes hechas en el mes de abril**, donde las solicitudes presentadas durante el mes de abril, se le estuvieron dando respuesta en el transcurso del mes de mayo, en su totalidad han sido 7 siete respuestas realizadas durante el mes, dando cumplimiento en tiempo y forma, todas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Por lo tanto, en el mes de mayo se ha recibido una totalidad de 1 una solicitud de Información por medio de la PNT, 1 por teléfono y 2 dos por medio de correo electrónico, mismas que ya han sido contestadas por encontrarse en información de las obligaciones de transparencia que nos marca el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



V. ASUNTOS GENERALES

Se ha hecho el análisis de la carga de información del primer trimestre del ejercicio 2022 a lo cual se requiere incrementar el índice de participaciones de la unidades de transparencia, así mismo, incrementamos el índice global de cumplimiento y fomentamos en nuestro sujeto obligado una cultura de transparencia proactiva y modelo a nivel estatal. Es por ello que se estará trabajando con cada una de las Unidades Administrativas para lograr cumplir con estos objetivos finales y estar en mejora continua en nuestras obligaciones.

Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 29 (veintinueve) de abril de 2022 (dos mil veintiuno), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES

Titular del Órgano Interno de Control.

Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.